



Municipalidad de Guazacapán

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

Tel: 7884-6277

GUAZACAPAN SANTA ROSA 6 DE ENERO 2,025

Que la municipalidad de Guazacapan en su carácter de Institución Pública Nacional, no aplica al numeral 24 del artículo 10 de La Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008). **El cual establece en caso de las Entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen O administren fondos públicos deberán hacer pública la información Obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionadas Únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos. Correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024.**

No aplica debido a que la Municipalidad de Guazacapán Santa Rosa, no es una entidad pública de carácter internacional.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI CINCO.

Atentamente;


ALBA VICTORIA ROLDAN ESTRADA
DIRECTORA DE UNIDAD DE ACCESO
A INFORMACION PÚBLICA



CON
PROSPERIDAD Y DESARROLLO
TU MUNI AVANZA